



MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-011806

Fecha: 2025-02-28 15:53:26

PARA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
1000016 DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
DE: JOSE LUIS AGUILAR CASAS
1130201 GRUPO GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VMAG-010559

Respetado Ing. Arango,

En atención a su solicitud referente al **Contrato No. 3436 de 2023**, se procede a emitir la siguiente:

CERTIFICACION

Que con fundamento en lo dispuesto en artículo 1o de la Resolución No. 1692 del 18 de mayo de 2024 "Por la cual se delega una función en un Asesor de la Dirección General", en uso de sus competencias, indica que una vez consultadas las bases de datos de los procesos administrativos sancionatorios y de declaratoria de siniestro y del aplicativo SICO, se tiene que:

CONTRATO No. 3436 DE 2023

En relación con el **Contrato No. 3436 de 2023**, cuyo objeto es "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTORES 2701 PLATO - SALAMINA, PR51+0000 (BAHIA HONDA) - PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO -SALAMINA (PR98+000=K0 A K6+992). LOTE 3*", suscrito con la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL SUR DEL ATLANTICO – "COOSUR C.T.A."**, IDENTIFICADA CON NIT. 890.116.409 - 7.; no se encontraron procesos administrativos sancionatorios en curso, ni actos administrativos relacionados con multas, sanciones o incumplimientos.

Cordialmente,

JOSE LUIS AGUILAR CASAS
Coordinador Gerencia Procesos Administrativos Sancionatorios

Proyectado por: MAGDALENA GALINDO RUEDA
Revisado por: BLANCA MARY CAMARGO SARMIENTO
Aprobado por:
Copia Interna a: